

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Daimús

2024/06657 *Anuncio del Ayuntamiento de Daimús sobre la información pública del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo Sísmico y del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Daimús en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2024 acordó someter a información pública por plazo de 20 días, el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo Sísmico de Daimús y el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones de Daimús, durante el mencionado plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Para el caso de no presentar alegaciones, una vez transcurrido el citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

El Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo Sísmico y el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones, estarán a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://ajuntamentdaimus.sedelectronica.es>.

Daimús, a 14 de mayo de 2024. —El alcalde, Robert Miñana Giménez.

